



PROPUESTA DE INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 2022/23

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad el 12 de marzo de 2024

Aprobado por la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2024

Universidad de Granada	
Facultad/Escuela: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Titulaciones que se imparte en el centro	<ul style="list-style-type: none">- Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE)- Grado en Economía (GECO)- Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO)- Grado en Marketing (GMIM)- Grado en Turismo (GTUR)- Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho (ADE-DER)- Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas (Edificación-ADE)- Doble Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas (Civil-ADE)- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas (Informática-ADE)- Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TI-TUR)

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

En los siguientes apartados se incorpora una breve descripción de las actuaciones y decisiones relacionadas con la gestión de la calidad interna del centro, política de calidad y objetivos estratégicos. Aportando las evidencias necesarias para mostrar el grado de cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta el logro de las metas durante el curso 2022/23.

La información del seguimiento y consecución de los objetivos se basaron en de la gestión de los títulos desde una perspectiva integradora, aportando en los criterios 2, 3, 4 y 5 información que evidencie el seguimiento. En cada uno de los criterios se realiza una valoración de los resultados obtenidos en el Plan Director 2022/23, y esta valoración se apoya en los indicadores del cuadro de mando de la FCCEE 2022/23, y disponibles en el apartado “Estrategia y Calidad” de la web de este centro: <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3>

1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

[El centro debe demostrar que cuenta con mecanismos que garantizan que la información que publica sobre sus programas formativos y resto de actividades está actualizada, es objetiva, clara, precisa y fácilmente accesible]

En este criterio se recoge lo relacionado con la “Información Pública” de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE) de la Universidad de Granada (en adelante UGR) y referido al curso académico 2022/23. A este respecto, la FCCEE cuenta con mecanismos que garantizan que la publicación de información sobre sus programas formativos y resto de actividades está actualizada, es objetiva, clara, precisa y fácilmente accesible.

En primer lugar, resulta necesario resaltar las vías de comunicación abiertas por la FCCEE mediante las cuales se difunde públicamente y de manera actualizada toda la información sobre su oferta académica, así como sobre las actividades realizadas. Para el curso 2022/23 estas vías de comunicación fueron:



correo electrónico, web de la FCCEE, webs de los títulos, perfiles en RRSS generalistas (Instagram, X antes Twitter, Facebook y YouTube) y las pantallas repartidas en distintos puntos del centro.

Centrando la atención en la web de la FCCEE (<https://fccee.ugr.es>) a continuación se destacan las pestañas o apartados de esta web que contribuyen a la publicación de información actualizada, precisa y fácilmente accesible:

- “Presentación”, “Organización”, “Directorio de personal” y “Contacto” son los apartados que facilitan la forma de contactar con el centro.
- En “Documentos” se puede acceder a la normativa, actas y acuerdos de los órganos de gobierno del centro, así como las memorias académicas y de gestión.
- En “Estrategia y Calidad” se recoge la información sobre las comisiones y políticas de calidad de la FCCEE, tanto a nivel centro como para cada titulación.
- En “Noticias” se va insertando todas las actividades que se realizan en el centro en materia docente, de investigación y transferencia, así como de extensión universitaria.
- La web del centro cuenta con tres grandes apartados adicionales: Docencia, Estudiantes y Movilidad. En estas secciones se quiere resaltar la utilidad de la información publicada en:
 - o Apartado TFG (Docencia > Trabajo Fin de Grado). Se ofrece información actualizada en el curso vigente sobre el TFG: plazos, requisitos de matrícula, guías, documentos editables, etc.
 - o Apartado Prácticas Externas (Estudiantes > Prácticas externas). Se ofrece información actualizada en el curso vigente sobre prácticas externas, tanto de carácter curricular como extracurricular.

A continuación, en la Tabla 1.1 se establece una relación de algunas de las acciones recogidas en el Plan Director 2022/23 con las acciones planteadas en el Plan Director 2024-2026, centrandose la atención en lo relacionado con la difusión de información pública en la web del centro. Las acciones presentadas cuentan con un porcentaje de logro del 100%. Esto indica que la difusión de información pública en la FCCEE funciona correctamente.

Tabla 1.1: Relación de acciones del Plan Director 2022-2023 con acciones del Plan Director 2024-2026.

Plan Director 2022-2023 (códigos de acciones)	Resultados de logro	Plan Director 2024-2026 (códigos de acciones)
VOA-TICs 1 (cerrada)	100%	Acción no renovada
VC-SE-3: Publicación de protocolo de solicitud TFG en la web FCCEE (cerrada)	100%	Acción no renovada
VC-CC 4: Potenciar los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad de la FCCEE (publicar calendario de reuniones en la web FCCEE)	100%	VC-CC 4
VC-PES- 2: Difundir el Plan de Comunicación en la web de la FCCEE)	100%	CI-DI 3
Nuevas acciones en el Plan Director 2024-2026		CI-DI 1 al CI-DI 4
		CI-CA 1 al CI-CA 3
		VID-DD 1

Además, se ha realizado una valoración de los indicadores del cuadro de mando de la FCCEE, concretamente los datos relativos a los indicadores que arroja la tabla **P07-Publicación de la información y rendición de cuentas** para el curso 2022/23, específicamente **P07-01** y **P07-04** se muestran el grado de satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información

difundida en la web de los títulos, así como el grado de satisfacción de las personas egresadas y el número de visitas a la web de la FCCEE.

Tabla P07: Publicación de la Información y Rendición de Cuentas

		2021/22		2022/23		Variación anual
		Media	D.T.	Media	D.T.	
P07-01	Grado de satisfacción del estudiantado * con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web de cada título del centro	3,37	1,11	3,672	1,01	8.90%
	Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	3,02	0,98	3,05	0,90	0.99%
P07-04	Número de visitas a la web del centro http://fccee.ugr.es/	282482		258904		-8.34%
P07-06	Grado de actualización de la información pública del centro a través de los distintos canales y coincidente en todos ellos			5		
P07-07	Grado de cumplimiento del plan de comunicación (partes interesadas, temporalidad, contenidos,..)			4		

* Nótese que la información sobre el grado de satisfacción del profesorado y del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web de cada título del centro no estaba disponible en la fecha de elaboración de este informe.

** Los valores de esta tabla se refieren a una escala del 1 (mín) al 5 (máx).

P07-06. Valor = 5 (sobre 5) si la información ha sido totalmente actualizada.

P07-07. Valor = 5 (sobre 5) si existe 100% de cumplimiento, sin ser necesarias modificaciones al plan. Valor = 4 (sobre 5) si ha sido necesaria una modificación del plan.

Los datos de la tabla P07 (01-04-06-07) proveniente del cuadro de mandos de la FCCEE muestran que ha habido un aumento de un 9% en la satisfacción del estudiantado en referencia a la utilidad y accesibilidad de la información disponible en la web de los títulos de la FCCEE durante el curso 2022/23. Además, también ha aumentado en un 1% el grado de satisfacción de las personas egresadas al preguntársele por la información disponible sobre el título. No obstante, nótese que se ha experimentado una ligera disminución en el número de visitas de la web de la FCCEE. Esto puede deberse, entre otras causas, a que se obtiene información sobre las actividades realizadas por la FCCEE y su oferta formativa por otras vías tales como las webs propias de cada título o incluso los perfiles abiertos de la FCCEE en diversas redes sociales (v.g., X antes Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, etc.) Además, la tabla P07 incorpora los indicadores de nueva medición durante este curso 2022/23 respecto al grado de actualización de la información pública del centro (P07-06) y al grado de cumplimiento del plan de comunicación (P07-07). El grado de actualización de la información pública del centro ha sido total y de manera homogénea en todos los canales empleados, 5/5. Respecto al grado de cumplimiento del plan de comunicación ha sido elevado, 4/5, ya que en el curso 2022/23 se realizó una modificación significativa del contenido del plan, como se detalla a continuación.

El “**Plan de comunicación**” de la FCCEE es un documento público y disponible en el apartado “Estrategia y Calidad>Resultados del sistema y rendición de cuentas” de la web del centro: <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3>, que durante el curso 2022/23 se llevaron a cabo diversas mejoras significativas ampliando la desagregación de los agentes y actualizando algunos medios de comunicación. Estas mejoras fueron recogidas y aprobadas en la Junta de Facultad en la [sesión de 25 de julio de 2023](#).

Finalmente, con relación a “**Quejas, reclamaciones y sugerencias**” en el curso 2022/23 se llevó a cabo una actualización del acceso directo a la sede electrónica de la UGR (SEDE UGR > Quejas, Reclamaciones y Felicidades) en la web de la FCCEE, lográndose así la acción estratégica “VC-SE-4: Impulsar el uso del

procedimiento electrónico para la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones para la FCCEE”. Los datos de la tabla **P06-08 Recogida de información del grado de satisfacción con el procedimiento de quejas y sugerencias**, proveniente del cuadro de mando de la FCCEE, indican que el grado de satisfacción del estudiantado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias aumentó en casi un 40% en el curso 2022/23. Este resultado indica que las acciones de mejora RA-R-018003 y RA-R-017997 sobre la difusión en RRSS de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, abierta y en proceso en el curso 2022/23 han sido efectivas y que se ha logrado una mejora sustancial (40%) en el grado de satisfacción del estudiantado con dicho servicio de reclamaciones y sugerencias, recogido en la acción de mejora RA-RES-015457.

Tabla P06-08: Recogida de información, análisis de resultados y mejora

		2021/2022		2022/2023		Variación anual
		Media	D.T.	Media	D.T.	
P06-08	Grado de satisfacción del estudiantado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias	2,38	1,21	3,33	1,24	39.92%

En términos generales, la valoración del estudiantado en el curso 2022/23 sobre la difusión de la información académica se considera satisfactoria y que cubre los aspectos necesarios, ya que los valores están por encima de 3 puntos (sobre 5) tanto para el caso de la información divulgada por las webs de los títulos (3.67) como sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (3,33).

Nótese que las acciones de mejora, fruto de las debilidades detectadas para este criterio y señaladas en el informe de auditoría interna que se analizó en [sesión de la CCC de 23 de junio de 2023](#) (se mencionan, a continuación, en el criterio 2), se detallan en el apartado 2 de este informe.

En resumen, los datos analizados demuestran que, para el curso 2022/23, la FCCEE contó con mecanismos efectivos para recoger información, controlarla, revisarla periódicamente y publicarla en relación a sus programas formativos y el resto de actividades.

1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

[Debe quedar claro que el centro dispone de un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado, que le permite analizar la información obtenida de los grupos de interés y que repercute en la toma de decisiones orientadas a la mejora de la calidad de las enseñanzas]

La FCCEE dispone de un sistema de gestión orientada a la mejora de la calidad de las enseñanzas a través de su Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SGC), para ello cuenta, entre otros órganos, con la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC) para asegurar el desarrollo del SGC del centro, propiciando su mejora continua, potenciando la participación de todos los colectivos y asegurando la coordinación entre todos los órganos responsables. Este compromiso de la FCCEE por la mejora continua de la calidad está basado en [una Política de Calidad y un Plan Director](#), así como en su seguimiento, que muestra su orientación estratégica, transparente y participativa, dispuesto públicamente en el apartado de estrategia y calidad en la web de la FCCEE. Durante este curso 2022/23:

- Se aprobó la Política de Calidad de la Facultad (previamente difundida para su exposición pública y aprobada en la sesión de la [sesión de 22 de septiembre de 2022](#)) a través de la Junta de Facultad en su [sesión de 23 de septiembre de 2022](#)
- Se elaboró y aprobó el [Plan Director de la FCCEE 2022-2023](#) por la CCC en la [sesión de 8 de noviembre de 2022](#) y por la Junta de Facultad en la [sesión de 18 de noviembre de 2022](#)



- Se realizó el seguimiento de los objetivos estratégicos de la FCCEE a octubre de 2022 del Plan Director 2018-2021 prorrogado hasta 2022, aprobado en la [sesión de la CCC de 31 de marzo de 2023](#).
- Se realizó el seguimiento intermedio a diciembre de 2022 del Plan Director de la FCCEE 2022-2023, aprobado en [sesión de la CCC de 31 de marzo de 2023](#).
- Se elaboró y aprobó en Junta de Facultad en su [sesión de 26 de mayo de 2023](#) el informe de Gestión 2021/2022 y el cuadro de mandos 2021/2022.

En cumplimiento del procedimiento **P01-Política y Objetivos estratégicos del centro**: el nivel de logro de los objetivos estratégicos de la Facultad durante el curso 2022/23 es del 92%, pudiendo ser calificado de excelente, y está referido al Plan Director 2022-2023 hasta diciembre 2023 (aprobado durante el curso 2023/24), del cual se realizó un seguimiento intermedio del período octubre-diciembre 2022 logrando un 31% de los valores metas, igualmente sobresaliente considerando que representa un trimestre.

Para toda la documentación proveniente del SGC, la estrategia de difusión de la FCCEE se especifica en su [plan de comunicación](#) modificado y aprobado por la Junta de Facultad en [sesión de 25 de julio de 2023](#), el cual se especifica en el criterio 1.

La sistemática establecida en el Manual de Procedimientos del Centro, además de la coordinación entre este y la UCIP, ha permitido asegurar que se pueda disponer de la información precisa sobre diferentes aspectos de las enseñanzas que se imparten en el mismo, así como también ha permitido realizar su seguimiento. En esta labor resulta fundamental la dinámica de funcionamiento de la CCC y la coordinación entre las comisiones de garantía interna de calidad de los títulos (en adelante CGICT) que se imparten en la FCCEE y la CCC ha sido elevado, según el grado de cumplimiento del procedimiento **P06-Recogida de información, análisis de resultados y mejora**: en cuanto a las acciones de mejora propuestas en el plan de mejora del centro que se ha logrado en su gran mayoría, así como el 100 % cumplimiento de la planificación temporal prevista por la CCC dispuesto en su calendario de reuniones para el curso 2022/23, elaborado y aprobado por la CCC en su [sesión de 28 de octubre de 2022](#) y actualizado en la [sesión de CCC del 31 de marzo de 2023](#).

En relación al procedimiento **P08-Mantenimiento, revisión y mejora del SGC** de la FCCEE todos los registros se han revisado y están disponibles en el apartado de estrategia y calidad de la web: <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad> y no se han registrado Incidencias con el gestor documental que produzcan una merma en la eficacia/eficiencia del sistema, por lo que ambos indicadores de la tabla P08 registran niveles altos en su valoración. Además, durante el curso 2021/22 como fruto de la mejora del SGC se ha aprobado la propuesta final de modificación del Reglamento de Régimen Interno en [sesión de Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2022](#), siendo finalmente aprobada en sesión de [Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2022](#).

En conclusión, la toma de decisiones en relación del aseguramiento de la Calidad del Centro no ha dado lugar a ninguna acción de mejora durante el curso 2022/23.

En relación a los PROGRAMAS FORMATIVOS de la FCCEE y siguiendo la sistemática establecida en el SGC de los títulos de la FCCEE, las CGICT han elaborado y aprobado (durante el curso 2023/24) los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del curso 2022/2023 donde se analiza el cumplimiento del procedimiento **P02-Diseño de los programas formativos** del cuadro de mando, aprobados por la CCC (durante el curso 2023/24) y se presentan en el criterio 5 de este informe, además están disponibles en las webs de las titulaciones: [GADE](#), [GECO](#), [GFICO](#), [GMIM](#), [GTUR](#). Las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje y desarrollo de los programas formativos están recogidas en estos Autoinformes de seguimiento, y no se han definido nuevas acciones de mejora en el curso 2022/23,

dado que el Plan Director 2022-2023 incluye diferentes acciones estratégicas ligadas a la mejora de los resultados de satisfacción del estudiantado.

A continuación, en la tabla 2.1 se establece una relación de las acciones estratégicas recogidas en el Plan Director 2022-2023 con las acciones planteadas en el Plan Director 2024-2026 referido a la política de aseguramiento de la Calidad y a los programas formativos de la FCCEE:

Tabla 2.1: Relación de acciones del Plan Director 2022-2023 con acciones del Plan Director 2024-2026.

Plan Director 2022-2023 (Códigos de Acciones)	Resultados de logro (%)	Plan Director 2024-2026 (Códigos de Acciones)
VC-OE 2	100	VC-CT 7
VC-ALI 1	100	VC-CT 8
VC-ALI 3	100	Acción no renovada
VC-TFG 3	100	Acción no renovada
VC-TFG 4	100	Acción no renovada
VC-CCD 1	100	Acción no renovada
VC-DD 2	100	Acción no renovada
VC-PES 2	100	Acción no renovada
VC-PES 3	100	Acción no renovada
VC-CT 1	100	Acción no renovada
VC-CT 3	100	VC-CT 3
VC-CT 4	0	VC-CT 4
VC-CT 5	100	Acción no renovada
VC-CT 6	100	Acción no renovada
VC-CC 1	100	Acción no renovada
VC-CC 2	80	RIN-NA 1
VC-CC 3	100	Acción no renovada
VC-CC 4	100	Acción no renovada
VC-CC 5	100	Acción no renovada
VC-CC 6	50	VID-ID 2
Nuevas acciones en el Plan Director 2024-2026		VC-CC 1
		VC-CT 7
		VC-CT 8
		VID-ID 1
		VC-PL 1

Los datos de la tabla 2.1 revelan que 17 de las 20 (97%) acciones estratégicas relacionadas con la política de aseguramiento de la Calidad y los programas formativos bajo la responsabilidad del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente (VC) han logrado el 100% de consecución en el Plan Director 2022-2023. Las otras 3 acciones con menos del 100% han sido por razones que no dependían de la Facultad, por ejemplo, en la acción VC-CT 4 ya que es un estudio interuniversitario que requiere levantamiento de encuestas masivas y VC-CC 6 dependía de que la institución abriera convocatoria para solicitar el PIAT.

Finalmente, y de gran interés, en el curso 2022/23 se realizó una auditoría interna del SGC de la FCCEE cuyo informe final se analizó en [sesión de la CCC de 23 de junio de 2023](#). Este informe arroja resultados

positivos en todos los criterios, planteando solo tres Recomendaciones de Mejora (en adelante RM), respecto al criterio 1. Información pública disponible y 2. Política de aseguramiento de la calidad, cuyas acciones de mejora se describen en el apartado 2 de este informe. Asimismo, se especifican otras dos RM para los criterios 3. PDI y 5. Procesos de enseñanza-aprendizaje, cuya responsabilidad es del órgano competente en la UGR: Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP).

1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

[Debe quedar claro que el centro analiza los resultados de la evaluación docente del profesorado y toma decisiones basándose en la información recibida y que el centro realiza, en su caso, propuestas de mejora]

La valoración de los resultados y toma de decisiones respecto al “Personal Docente e Investigador” (en adelante PDI) adscrito a la FCCEE de la UGR durante el curso académico 2022/23, se realiza a continuación a través de las acciones recogidas en el Plan Director 2022/23, y su relación con el Plan Director 2024-2026 en la siguiente Tabla. Hay que considerar que en la FCCEE es el Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado (VIP) el que tiene asignadas las competencias respecto a la formación y al aseguramiento de la promoción del PDI adscrito al Centro.

Tabla 3.1: Relación de acciones del Plan Director 2022-2023 con acciones del Plan Director 2024-2026.

Plan Director 2022-2023 (Códigos de Acciones)	Resultados de logro (%)	Plan Director 2024-2026 (Códigos de Acciones)
VIP-IE 2	100	Acción no renovada
VIP-IE 3	100	VIP-INV 2
VIP-VII 2	100	VIP-INV 7
VIP-VII 3	50	Acción no renovada
VIP-VII 4	0	Acción no renovada
VIP-VII 5	100	VIP-INV 1
VIP-VII 6	100	Acción no renovada
VIP-VII 7	100	Acción no renovada
VIP-SIP 1	100	VIP-MOV 1
VIP-SIP 3	100	Acción no renovada
VIP-SIP 4	100	VIP-MOV 1
VIP-IEE 1	0	VIP-INV 5
VIP-IEE 2	100	VIP-INV 1
VIP-IEE 3	100	VIP-INV 3
VIP-IEE 4	100	VIP-INV 3
VIP-IEE 5	100	VIP-INV 4
Nuevas acciones en el Plan Director 2024-2026		VIP-MOV 2
		VIP-INV 6
		VIP-TRA 1
		VIP-TRA 2

Los datos de la tabla 3.1 presentan las acciones estratégicas relacionadas con el PDI y su formación, revelando que 13 de las 16 (81.25%) acciones relacionadas con el área de Personal Docente e investigador se han logrado el 100% de consecución en el Plan Director 2022-2023. Sólo 2 acciones de esta área no han podido completarse, aunque en ambos casos se han llevado a cabo actuaciones

apropiadas para estas acciones con resultados satisfactorios, y este porcentaje se debe a un elevado y exigente valor meta que se había establecido en estas acciones. Por ejemplo, en la acción VIP-VII 4 (Aumentar el número de artículos publicados en el primer y segundo cuartil en revistas de ámbito internacional indexadas), el valor meta se fijó en un incremento del 10% de artículos publicados en estos cuartiles, y en 2022 dicho porcentaje estuvo muy cerca de este valor límite (9.2%).

Los resultados de la gestión del personal docente en cuanto a la suficiencia y calidad del PDI se muestran en el cuadro de mandos de la FCCEE 2022/23, a través de la siguiente tabla **P04-02 Distribución del PDI por categoría**, donde se recoge la distribución de éste para el conjunto de titulaciones de la Facultad dividido por categorías profesionales. Los resultados muestran un aumento en el número de catedráticos/as (aumento en 20 personas) y una reducción importante en la figura del sustituto interino, lo que se valora muy positivamente. Por su parte, y respecto al número de sexenios y de años de experiencia docente, los datos muestran una mejora progresiva, más notoria en PDI con cuatro sexenios y con más de 15 años de experiencia (tabla **P04-04 Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente**).

Tabla P04-02: Distribución del PDI por categoría profesional.

Categoría profesional	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	50	70
Catedrático de escuela universitaria	3	3
Profesor titular de universidad	197	195
Profesor titular de escuela universitaria	6	4
Profesor contratado doctor indefinido	52	53
Profesor contratado doctor interino	0	0
Profesor colaborador indefinido	22	28
Profesor sustituto interino	52	35
Profesor ayudante doctor	38	43
Personal de investigación	30	23
Otras categorías	48	63

P04-04: Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente.

Sexenios y años de experiencia	2021/22	2022/23
0 sexenios	250	250
1 sexenios	76	82
2 sexenios	100	99
3 sexenios	46	49
4 sexenios	18	26
5 sexenios	7	7
6 o más sexenios	1	4
Menos de 5 años de experiencia	91	83
Entre 5 y 10 años (ambos incluidos)	62	78
Entre 11 y 15 años (ambos incluidos)	69	53
Más 15 años	276	303

En la tabla siguiente se observa una evolución favorable para el curso 2022/23 en cuanto a la dedicación del PDI con docencia en la FCCEE, dado que aquellos que cuentan con figuras de carácter permanente superan ya el 60%, con un 81% de doctores.

Tabla P04 (06-14): Tipo de dedicación del PDI que imparte docencia en la Facultad.

	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en las titulaciones	498	517
N.º total de P.D.I. permanente de las titulaciones	291	313
% de P.D.I. permanente de las titulaciones respecto al total	57,68%	60,22%
N.º total de P.D.I. doctor en las titulaciones	379	419
% de P.D.I. doctor de las titulaciones respecto al total	75,58%	80,99%

En relación con la satisfacción media del estudiantado de la actuación docente del profesorado (tabla **P04-03 Puntuación media de la actuación docente del profesorado por dimensiones**) crece en todas las dimensiones, estando por encima de 4/5 en todas ellas, salvo en la valoración de las personas egresadas, que se reduce muy levemente, manteniendo una valoración por encima de la media.

Tabla 04-03. Puntuación media de la actuación docente del profesorado por dimensiones

	2021/22		2022/23	
Número de encuestas	3139		5783	
	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,402	0,99	4,414	0,96
Dimensión II: Competencias Docentes	4,232	1,14	4,249	1,10
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,27	1,07	4,293	1,05
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,298	1,14	4,311	1,10
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,236	1,11	4,262	1,07
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	2,95	0,97	2,87	0,86

Por otro lado, para analizar la calidad del PDI de la FCCEE se deben analizar los datos que arrojan el cuadro de mandos de formación e innovación docente referentes al Plan FIDO de la UGR proveniente de la **Tabla P04-05**, que no se encuentra disponible a la fecha de elaboración de este informe. Para ello, respecto a formación del PDI, durante el curso 2022/23 se han desarrollado un conjunto de 18 cursos, seminarios y/o talleres, organizados por la Facultad y cuyo detalle aparece recogido en el apartado 3.2.4 de la memoria de gestión (<https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/memorias-gestion>).

En conclusión, toda esta información referente a los recursos docentes y evaluación de la calidad docente del PDI se encuentran analizados por titulación en los autoinformes de seguimientos anual curso 2022/23, discutidos y aprobados en la [sesión de la CCC de 14 de febrero de 2024](#)

Atendiendo al Seguimiento del Plan Director 2022/23 y a los autoinformes de evaluación de las titulaciones se detecta que la oferta de asignaturas en inglés en la FCCEE no es suficiente y podría mejorar. Para profundizar en esta debilidad, en Comisión de Gobierno en su [sesión del 18 de diciembre de 2024](#) y en Junta de Facultad [sesión del 20 de diciembre de 2024](#) se discuten las barreras relacionadas con la impartición de asignaturas en inglés, detectando que uno de los limitadores es el escaso número de PDI con competencia lingüística acreditada, lo que ha permitido crear una acción de mejora en este apartado sobre el PDI: “puesta en marcha de cursos formativos de perfeccionamiento del inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE”.

La información completa sobre esta acción de mejora puede consultarse en el apartado 2 de este informe.

1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[El centro debe demostrar que la información y resultados que obtiene son útiles para detectar necesidades de recursos y servicios y que se toman decisiones en base a ello, garantizando la participación de los grupos de interés]

A continuación, se presenta la información y resultados relacionados con la “Gestión de Recursos Materiales y Servicios” de la FCCEE de la UGR durante el curso académico 2022/23.

En [sesión de Comisión de Gobierno de 21 de febrero de 2023](#) se aprueba el presupuesto del 2023 para la gestión de los recursos materiales y servicios de la FCCEE y en [sesión de Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#) se aprueba del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para 2023, con estas decisiones se cubre las necesidades de adquisición y mantenimiento del equipamiento e instalaciones del centro, así como la adquisición y desarrollo de programas formativos para todos los grupos de interés de la Facultad durante el curso 2022/23

Para ello, en la tabla 4.1 se establece una relación de las acciones recogidas en el Plan Director 2022/23 con las acciones planteadas en el Plan Director 2024-2026 relacionadas con recursos materiales y servicios de la FCCEE.

Tabla 4.1: Relación de acciones del Plan Director 2022-2023 con acciones del Plan Director 2024-2026.

Plan Director 2022-2023 (Códigos de Acciones)	Resultados de logro (%)	Plan Director 2024-2026 (Códigos de Acciones)
VIT-TICs 1	100	VIS-TIC 1
VIT-TICs 2	100	Acción no renovada
VIT-CP 1	100	Acción no renovada
VIT-CP 2	100	Acción no renovada
VIT-SA 1	100	VIS-SA 1
VIT-SA 2	100	Acción no renovada
VIT-SA 3	100	VIS-SA 2
VIT-NI 1	100	Acción no renovada
VIT-NI 2	100	VIS-TIC 2
VIT-NI 3	100	VIS-TIC 2
Nuevas acciones en el Plan Director 2024-2026		VIS-ETC 1
		VIS-EI 1

Los datos de la tabla 4.1 revelan que todas las acciones relacionadas con el área de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos (VIT) han logrado el 100% de consecución en el Plan Director 2022-2023. Estas acciones estaban especialmente focalizadas en el aumento de la electrificación de las aulas, adaptación de la luminaria de distintas estancias de la FCCEE al tipo de luminaria LED más sostenible, y la unificación de salas de calderas de la facultad, estando en servicios desde mayo de 2023.

Respecto a los resultados de la gestión de recursos materiales y servicios que se recoge en el cuadro de mandos 2022/23 se presenta la tabla **P05 Gestión de recursos materiales y servicios**, que recoge información sobre el grado de satisfacción de estudiantado, profesorado y egresados en relación a la infraestructura. Cabe destacar, como para el curso 2022/23, los valores medios de la satisfacción en el estudiantado en relación a la infraestructura, recursos y servicios se ha visto mejorada pasando de 3,88 a 3,92 puntos. Igual línea se sigue para el segmento de los egresados, cuya satisfacción, en valores medios, varía de 3,44 a 3,52. Para el sector de profesorado y de PTGAS no hay registros para el último periodo.

Tabla P05: Gestión de recursos materiales y servicios.

	2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,88	1,09	3,92	1,01
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,44	0,74	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	4,19	1,02	-	-
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,24	1,24	3,26	1,16
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,50	0,74	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	3,44	1,01	3,52	0,75

Por todo ello, y a pesar de que los resultados de la evolución de la satisfacción del estudiantado con los recursos materiales y servicios disponibles en la FCCEE para 2022/23 son positivos, se ha podido detectar una debilidad enfocada en el colectivo de estudiantado de posgrado y doctorado, que requieren de un espacio adecuado para su formación en la FCCEE, y para ello se propone crear una acción de mejora: “dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en FCCEE” que puede consultarse en el apartado 2 de este informe.

1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

[El centro debe demostrar que tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado]

Por último, se presenta la información relacionada con la “gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje” en la FCCEE de la UGR durante al curso académico 2022/23. En la tabla 5.1 se establece una relación de las acciones recogidas en el Plan Director 2022/23 con las acciones planteadas en el Plan Director 2024-2026 relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 5.1: Relación de acciones del Plan Director 2022-2023 con acciones del Plan Director 2024-2026.

Plan Director 2022-2023 (Códigos de Acciones)	Resultados de logro (%)	Plan Director 2024-2026 (Códigos de Acciones)
VE-PEm 1:	100	VE-OP1
VE-PEm 2	40	Acción no renovada
VE-PEm 3	100	VE-OP3
VE-PFI 1	100	VE-OP3
VE-PFI 2	100	VE-OP3
VE-IE 1	100	VE-IE 1
VE-IE 2	100	VE-IE 2
VOA-DG 6	100	VOA-OT1
VOA-HE 1	100	Acción no renovada
VOA-HE 4	100	Acción no renovada
VOA-HE 6	100	Acción no renovada



VE-E 1	100	VE-E 1
VI-CB 1	100	VI-LM 1
VI-CB 2	100	VI-LM 1
VI-CB 4	100	VI-LM 2
VI-ELE 2	100	VI-DI 1
VI-ELE 4	100	Acción no renovada
VI-ELE 6	100	Acción no renovada
VI-ELE 7	100	Acción no renovada
VI-ME 3	100	VI-LM 4
VI-ME 4	100	VI-LM 4
VE-NEAE 1	100	VE-ID 2

Los datos de la Tabla 5.1 revelan que 21 de las 22 (95.4%) acciones estratégicas relacionadas con las áreas de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad (VE), de Internacionalización (VI) y de Ordenación Académica (VOA) han logrado el 100% de consecución en el Plan Director 2022-2023, contribuyendo a favorecer el aprendizaje del estudiantado. Sólo una acción ha tenido una consecución del 40% VE-PEm2, que consistía en firmar convenios y adendas con entidades no lucrativas para el desarrollo de prácticas que no ha sido posible entre otros motivos por cambios en el procedimiento ya que, con la nueva normativa de prácticas, no será posible renovar adendas con entidades no lucrativas o privadas, sino que estas deberán ofertar sus prácticas extracurriculares a través de Ícaro.

Las acciones estratégicas realizadas con éxito han consistido en mejorar la gestión de Prácticas en Empresa (PEm); Fomentar el Plan de Formación Interna de prácticas (PFI); impulsar actividades de Información Estudiantil desde la FCCEE (IE); fortalecer la oferta de títulos de Dobles Grados (DG); optimizar la organización de Horarios y Exámenes en la FCCEE (HE); promover el Emprendimiento en la FCCEE (E); reforzar los convenios bilaterales de movilidad en la FCCEE (CB); impulsar la enseñanza en Lengua Extranjera en la FCCEE (ELE); mejorar la calidad de la movilidad de estudiantes en la FCCEE (ME) y promover planes dirigidos a estudiantes NEAE (NEAE).

Muchas de ellas tendrán continuidad en el nuevo plan director 2024-2026 bajo los objetivos: Generar nuevas Oportunidades de Prácticas a los estudiantes (OP); Impulsar actividades de Información Estudiantil desde la FCCEE (IE); Incrementar la Oferta de Títulos en la FCCEE desarrollados en colaboración con otros centros e instituciones (OT); Favorecer la atención al Emprendimiento en la FCCEE (E); Promover el Liderazgo en Movilidad de la FCCEE (LM); Fomentar la Docencia en Inglés en la FCCEE (DI) y Favorecer la atención a la Igualdad y a la Diversidad en la FCCEE (ID). Aquellas acciones que no continúan son debido a que pasan a ser actuaciones de mantenimiento en la gestión de la Facultad.

En relación con la satisfacción general de los programas formativo proveniente del cuadro de mandos de la FCCEE 2022/23 (tabla **P02 Diseño de los programas formativos**). El nivel de satisfacción del estudiantado ha crecido el último curso, mientras que los egresados mantienen una opinión similar al curso pasado.

Tabla P02: Satisfacción con el diseño de los programas formativos.

	2021/2022	2022/2023
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,95	3,50
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	2,90	2,83

Escala (1 muy insatisfecho; 5 muy satisfecho)

Descendiendo un poco a mayor detalle en la tabla **P03-14-34 Gestión de procesos de enseñanza-aprendizaje y orientación al estudiantado**, los mejores resultados para el estudiantado se obtienen en la realización de las prácticas 4/5 y los peores en el asesoramiento académico (2.96) y profesional (2.89). Los egresados tienen peor opinión general y apenas se roza el aprobado (2.5) en los cuatro ítems considerados. Se suspende cuando valoran la dimensión internacional de la formación recibida (2.26). Su mejor opinión es sobre la formación teórica recibida (2.98).

Tabla P03-14-34: Satisfacción con distintos aspectos concretos de los planes de estudios y orientación.

<i>Estudiantado y tutor externo</i>	2021/2022	2022/2023
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3.22	3.27
Grado de satisfacción del cumplimiento de las expectativas (Estudiantado)	2.72	3.33
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado de prácticas)	4.18	4.26
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo)	4.45	4
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado de prácticas)	3.26	3.26
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3	3.57
Grado de cumplimiento de las expectativas de la Titulación (Estudiantado)	2.72	3.33
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2.39	2.89
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado)	2.48	2.92
Egresados	2021/2022	2022/2023
Grado de satisfacción con la Formación teórica recibida (Egresados)	3.2	2.98
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	2.9	2.83
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	2.42	2.26
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	2.86	2.51

Escala (1 muy insatisfecho; 5 muy satisfecho)

Evaluando otros datos de gestión (tabla **P03-01-13 Gestión de los procesos de enseñanzas-aprendizaje y orientación al estudiantado**) se observa una ligera disminución de estudiantes matriculados por una reducción de la oferta de plazas. Sin embargo, sube el número de estudiantes extranjeros y los estudiantes de movilidad in. Por el contrario, descienden levemente los estudiantes out y las universidades de destino. La nota media y mínima de admisión han subido casi 0.5 y 0.7 puntos, respectivamente.

Tabla P03-01-13: Parámetros de matrícula y movilidad

	2021/2022	2022/2023
Número de matrículas	4004	3946
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	806	787
Número de matrículas en primera preferencia	594	581
Número de solicitudes	5462	5792



Número de plazas ofertadas	821	813
Ratio solicitud/oferta	6.83	7.34
Nota media de admisión.	9.99	10.42
Nota mínima de admisión.	7.58	8.24
Número de estudiantado matriculados con <42 créditos del total de estudiantado	982	983
Número de Estudiantado matriculado de nacionalidad no española	589	629
Número de Estudiantado que participan en programas de movilidad (OUT)	188	167
Número de Estudiantado que viene a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	464	506
Número de universidades de destino de los/las estudiantado del título	143	136

En relación con las calificaciones que se presentan en la **tabla P03-21-22 Calificaciones globales y del TFG** todos los resultados son muy positivos. Sube el porcentaje de aprobados, notables y sobresalientes y disminuye el de suspensos que baja casi 6 puntos porcentuales. También disminuye el número de no presentados. En el caso del Trabajo fin de grado disminuye el porcentaje de notables y sobresalientes y aumenta el de aprobados.

Tabla P03-21-22: Calificaciones globales y del TFG

Calificaciones globales por cursos académicos (%)	2021/2022	2022/2023
% suspensos	18,92%	13,10%
% aprobados	36,23%	37,59%
% notables	23,12%	26,49%
% sobresalientes	5,07%	7,28%
% matrículas	1,42%	1,70%
% no presentados	15,24%	13,84%
Calificaciones globales del TFG (%)	2021/2022	2022/2023
% suspensos	1,11%	0,66%
% aprobados	15,92%	17,10%
% notables	47,52%	48,13%
% sobresalientes	26,81%	26,70%
% matrículas	0,62%	0,42%
% no presentados	8,02%	7,00%

El análisis de los datos permite detectar una debilidad en relación con el asesoramiento a los estudiantes en distintos aspectos, pero sobre todo en relación con la orientación académica y profesional. Para la mejora y favorecer el aprendizaje del estudiantado de la FCCEE se ha puesto en marcha durante el curso 2022/23 la acción de mejora SGC-P01-018708 considerada como estratégica "Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado" cuyo indicador es la solicitud de PIAT (sigue en proceso) aprobada en [sesión de CCC el 8 de noviembre de 2022](#). La información completa sobre esta acción de mejora puede consultarse en el siguiente apartado 2.

2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

-Indicar el acta donde se realiza el seguimiento de acciones contenidas en el plan de mejora del centro.

-Cumplimentar este cuadro resumen de las acciones de mejora propuestas/realizadas en el centro derivadas de la realización de este informe de gestión.

Criterio	Debilidad	AM (incluir código de la aplicación AM)
1.	RM1 Auditoría Interna: definir la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación, la evaluación de la eficacia y del impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información	SGC-P08-018960
2.	RM3 Auditoría Interna: estudiar diferentes estrategias y mecanismos para incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro.	SGC-P06-018961
2.	RM3 Auditoría Interna: estudiar diferentes estrategias y mecanismos para incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro	SGC-P06-018962
3.	Parte del profesorado que imparte docencia en inglés, o profesorado interesado en impartir docencia en inglés, no disponen de certificado de idiomas.	XXXX
4.	Se carece de un espacio, o está muy deficitario, para el estudiantado de posgrado y doctorado, por lo que se considera necesario que este colectivo tenga un lugar adecuado para el desarrollo su actividad académica y formativa.	XXXX
5.	Atender las recomendaciones realizadas por la DEVA (2021/2022) a los títulos impartidos el Centro relacionadas con la coordinación académica (copiado de la acción vigente, pero podéis agregar lo que tenéis a continuación) Carencia en asesoramiento al estudiantado en relación con la orientación académica y profesional	SGC-P01-018708

Acción de mejora propuesta en el apartado "Información pública disponible".

Cod. Acción	SGC-P08-018960
Definición	Diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés (públicos)
Curso académico de inicio de acción de mejora	2022/2023
Fecha Estimada Consecución	13/09/2024

Acciones de mejora propuesta en el apartado "Política de aseguramiento de la Calidad".

Cod. Acción	SGC-P06-018961
Definición	Definir mecanismos que nos permitan incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación
Curso académico de inicio de acción de mejora	2022/2023
Fecha Estimada Consecución	13/09/2024
Cod. Acción	SGC-P06-018962



Cod. Acción	SGC-P06-018961
Definición	Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores
Curso académico de inicio de acción de mejora	2022/2023
Fecha Estimada Consecución	13/09/2024

Acción de mejora propuesta en el apartado “Personal Docente e Investigador”.

Definición	Puesta en marcha de cursos formativos de perfeccionamiento del inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE.
Justificación	Parte del profesorado que imparte docencia en inglés, o profesorado interesado en impartir docencia en inglés, no disponen de certificado de idiomas. Fomentar la internacionalización de las titulaciones adscritas a la FCCEE mediante la propuesta de planes de estudios bilingües.
Indicador	Nivel de participación en cursos formativos.
Responsable	Vicedecanato de Internacionalización Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado Comunicación Institucional de la FCCEE.
Curso académico de inicio de acción de mejora	2023/2024
Fecha Estimada Consecución	01/09/2026
Actuaciones Desarrolladas	1. Organización de cursos formativos de perfeccionamiento del inglés. 2. Publicidad de los cursos a través de distintos medios de comunicación disponibles en la FCCEE.
Evidencias de la consecución	Número de profesores que consiguen certificado oficial de idiomas.

Acción de mejora propuesta en el apartado “Gestión de Recursos Materiales y Servicios”.

Definición	Dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE.
Justificación	Actualmente se carece de este espacio o está muy deficitario, siendo necesario que este colectivo tenga un lugar adecuado para desarrollar su actividad académica y formativa, que les permita la plena integración en las acciones que la FCCEE, programa de doctorado y otros entes, realizan para ellos.
Indicador	Dotación del espacio físico en la FCCEE
Responsable	Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos. Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado.
Curso académico de inicio de acción de mejora	2023/2024
Fecha Estimada Consecución	01/12/2026



Actuaciones Desarrolladas	<ol style="list-style-type: none">1. Reuniones con el programa de doctorado de la facultad para conocer sus necesidades en relación a dotación de espacios.2. Estudiar distintas opciones de ubicación de la sala para doctorandos y alumnos de posgrado de la facultad.
Evidencias de la consecución	Dotación del espacio (una sala/aula).

Acción de mejora del apartado “Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje”.

Cod. Acción	SGC-P01-018708
Definición	Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado
Indicador	Solicitudes realizadas ante la UCIP para el diseño e implantación de una Plan Integral de Acción Tutorial ≥ 2
Curso académico de inicio de acción de mejora	2022/2023
Fecha Estimada Consecución	31/12/2024 (postergado)